

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMBUTIDOS LORD JOHN S.A., CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas situadas en la COOP. ALAMEDA 2 LA GUANGALA MAZ. 4068 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EMBUTIDOS LORD JOHN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ALVAREZ CARRIEL XOMARA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietaria de 6.080,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, BURGOS PARRAGA WILDER LEONEL, por sus propios derechos, propietaria de 24.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MERO FARIAS EDGAR JOSE, por sus propios derechos, propietaria de 24.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, SUAREZ ULLON BELKIS ROSEMARY, por sus propios derechos, propietaria de 6.080,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la Gerente General Sra. SUAREZ ULLON BELKIS ROSEMARY y actúa como secretaria de la Junta la señora ALVAREZ CARRIEL XOMARA ESTEFANIA, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2018 no se pudieron llevar a cabo operaciones y que la compañía siguió inactiva. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el Informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se procede a leer el Informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2018, indicando que pese a que la compañía no realizó actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2018 se registraron operaciones, y existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resoluciones sobre este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas,

f) SUAREZ ULLÓN BELKIS ROSEMARY, Accionista, GERENTE GENERAL Y Presidente de la Junta; f) ALVAREZ CARRIL Xiomara ESTEFANIA, Accionista – Secretario de la Junta.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de Mayo del 2019


SUAREZ ULLÓN BELKIS ROSEMARY
GERENTE GENERAL